

**JURISDICCIÓN COACTIVA**

ESTADO No. 9

En la fecha se notifica el siguiente auto por estado, de conformidad con el artículo 295 del Código General del Proceso.

No.	FIRMA	PROCESO No.	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO QUE SE NOTIFICA
1	ABCM	10-157	EJECUTIVO COACTIVO	FONPRECON	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP	AUTO QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS	29/03/2017
2	ABCM	10-238	EJECUTIVO COACTIVO	FONPRECON	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP	AUTO QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS	29/03/2017
3	ABCM	11-075	EJECUTIVO COACTIVO	FONPRECON	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP	AUTO QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS	29/03/2017
4	CCS	05-034	EJECUTIVO COACTIVO	FONPRECON	HOSPITAL DE CALDAS	AUTO QUE DECRETA LA SUSPENSIÓN DE UN PROCESO POR ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN	29/03/2017
5	CCS	05-066	EJECUTIVO COACTIVO	FONPRECON	DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DISTRITO	AUTO QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS	29/03/2017
6	CCS	10-217	EJECUTIVO COACTIVO	FONPRECON	MUNICIPIO DE CIÉNAGA - MAGDALENA	AUTO QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS	29/03/2017
7	GLOBAL	08-013	EJECUTIVO COACTIVO	FONPRECON	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS	29/03/2017
8	OFL	07-031	EJECUTIVO COACTIVO	FONPRECON	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP	AUTO POR EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN	29/03/2017
9	OFL	07-152	EJECUTIVO COACTIVO	FONPRECON	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP	AUTO POR EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN	29/03/2017

Se deja constancia que el presente estado fue fijado a las 8:00 am del día 31 de marzo de 2017 y se desfijó a las 5:00 pm del día 31 de marzo de 2017

**DIEGO ALBERTO VIRACACHÁ ÁVILA**  
Funcionario Ejecutor de Jurisdicción Coactiva